

## ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto de Innovación y Competitividad informan que, como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por el Comité Académico conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

309015	683150	748739	758596	766497
456943	690339	750180	758788	766619
489016	691759	750261	758998	767052
516410	691936	750791	759282	767138
516411	694677	752125	760732	767292
547301	703986	752264	762419	767327
556831	705641	753905	762702	767417
585301	707351	755608	763303	767799
600799	741125	755839	763360	
606984	741637	756232	763656	
653284	743639	756486	764859	
661266	746118	756850	765484	
670516	748101	757386	765501	
672836	748322	758351	765777	
683145	748719	758567	765954	

### **FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT**

Solo los candidatos con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento podrán realizar el siguiente procedimiento.

La formalización se llevará a cabo en línea a partir del **lunes 11 de julio** del presente, donde el beneficiario podrá visualizar los documentos de formalización e imprimirlos.

Este proceso consiste en la suscripción del “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO”. Los documentos anteriores establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren el becario y el CONACYT, conforme al [Reglamento de becas del CONACYT](#).

La “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” le será útil para realizar los siguientes trámites:

- 1) La gestión de visado ante la Embajada correspondiente, en donde CONACYT no interviene en este proceso.
  - 2) Entrega del instrumento bancario de acuerdo al calendario que establezca Instituto de Innovación y Competitividad. Para la entrega de este instrumento deberá **llevar una copia del ANEXO UNO y de su identificación oficial con fotografía.**
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión, debe enviar a un representante con carta poder simple y copia de identificación oficial, tanto del representante como del beneficiario, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente.
  - Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original y copia, así como copia de las identificaciones oficiales, tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada  
Director de Becas